



N° de expediente: 008440-000485-22

Fecha: 16.09.2022

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

PINTOS TOLEDO, JOSE ENRIQUE - SOLICITUD PARA DEJAR SIN EFECTO EXTENSIÓN HORARIA DE 24 A 33HS. OTORGANDO DOS (2) NUEVAS EXTENSIONES HORARIAS 24 A 30HS. Y DE 30 A 35HS. A PARTIR DEL 1/9/22 Y HASTA EL 31/3/23 - CARGO 556167 - PROF. ASISTENTE (ESC. G001; G° 2; 20HS.) DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE.-

Unidad **SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF**

Tipo **EXTENSION HORARIA - SOLICITUD DE**

Funcionario/s:

Documento	Nombre completo	Correo	Número de cargo	Escalafón	Grado	Horas
51946083	PINTOS TOLEDO, JOSE ENRIQUE		556167	G001	3	15

Categoría: **Docente**

Dependencia: **DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE**

Nro. de expediente anterior:

Solicitante:

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008440-000485-22 Actuación 1	Oficina: SECCIÓN PERSONAL - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 16/09/2022 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Se adjunta documentción que se recibe desde "Departamentos Isef deptos.isef@gmail.com

Solicitud para DEJAR SIN EFECTO - Extensión de 24 a 33hs. a partir del 1/9/22 y OTORGAR dos EXTENSIONES HORARIAS:

- 24 a 30hs. 1/9/22 a 31/3/23
- 30 a 35hs. 1/9/22 a 31/3/22

Se informa que por expediente N° 008440-000485-22 - se da trámite a solicitud de Dedicación Compensada (45%) por un período de un mes y medio.-

Se adjunta Carrera Funcional.

Pase a UGP, a sus efectos.

Firmado electrónicamente por ALICIA GRISEL ROSAS PENA el 16/09/2022 14:56:50.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
20220906 DeclaracionEHD Pintos.pdf	458 KB	16/09/2022 10:27:08
20220906 PintosToledo DedicaciónCompensada (1).pdf	461 KB	16/09/2022 10:27:08
CarreraFuncional JOSE PINTOS 20220916100900 51946083.pdf	35 KB	16/09/2022 10:27:08
PINTOS, Enrique 2.pdf	292 KB	16/09/2022 14:56:18



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA



DECLARACIÓN JURADA
Artículo 52 del Estatuto del Personal Docente
Concesión o Renovación de Extensiones Horarias a 35/40/48 horas semanales

Denominación de la Facultad o Servicio	Un. Ej.
CENUR Noreste - Rivera	0149

1. DATOS PERSONALES

CI / Documento	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
51946083	PINTOS	TOLEDO	JOSÉ	ENRIQUE

2. CARGO O FUNCIÓN DOCENTE

Especifique el nombre del Área Académica en la cual cumple funciones.

INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA			
Denominación del cargo o función	Escalafón	Grado	Nro. de Cargo
Asistente	G	02	556167
Carácter de la Designación	Hs. Totales		
02-INTERINO	35		

3. EXTENSIONES HORARIAS A CONCEDER O RENOVAR

Franja	Carga Horaria		Período de concesión o renovación	
	Carga horaria desde:	Carga horaria hasta:	Fecha desde (dd/mm/aaaa)	Fecha hasta (dd/mm/aaaa)
1	30	35	01/09/2022	31/03/2023
2				
3				

4. DECLARACIÓN Y FIRMA DEL DOCENTE

Inciso 9° del Artículo 52 del Estatuto del Personal Docente: "... No podrán otorgarse, ni en su caso renovarse, extensiones horarias que impliquen el cumplimiento de cargas horarias de 35, 40 y 48 horas, a aquellos docentes que ejerzan actividad privada igual o superior a 30 horas semanales de labor ...".

Declaro que la información proporcionada es veraz y que estoy en conocimiento que deberé informar en forma inmediata toda variación en el ejercicio de la actividad privada que pueda colocarme en infracción de lo dispuesto en el inciso 9° del Art. 52 del Estatuto del Personal Docente.

La Universidad de la República podrá adoptar medidas disciplinarias y/o presentar denuncia penal en caso de constatar que los datos proporcionados no son veraces.

Artículo 239 del Código Penal: "Falsificación Ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión.").

Fecha	Firma del Docente	Aclaración de Firma
06/09/2022		José Enrique Pintos Toledo

5. RECEPCIÓN EN OFICINA DE PERSONAL

Fecha de Recepción	Firma de Funcionario de la Oficina de Personal	Aclaración de Firma	Sello

Escaneado con CamScanner

FORMULARIO DE SOLICITUD DE DEDICACIÓN
COMPENSADA DOCENTE

Servicio	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA
-----------------	--

Nombres	Apellidos
JOSÉ ENRIQUE	PINTOS TOLEDO

Características del Cargo o Función Docente			
Denominación	Esc. / Subesc.	Grado	Horas
ASISTENTE	G	2	20-24-35

<input checked="" type="radio"/> Concesión <input type="radio"/> Renovación	Período		
	Desde	Desde la toma de posesión	Hasta Por un mes y 20 días

TAREAS HABITUALES del cargo o función Docente
(Resolución Nro. 69 – Consejo Delegado Académico – 20/10/2015)

Por la presente quien suscribe es el docente G² José Enrique Pintos Toledo del Instituto Superior de Educación Física (ISEF) del CENUR Noreste, Sede Rivera. A continuación, informo de las diferentes funciones desempeñadas en el cargo que corresponden a la solicitud de Extensión Horaria de 24 a 30 hs semanales hasta la fecha 31/03/2023:

1. Enseñanza

Curso de grado dictados: Deportes Colectivos 1 (*fútbol, handball*) y Deportes Colectivos 2 (*básquet y voleibol*) de la Licenciatura en Educación Física opción Prácticas Educativas (LEFoPE).

Curso de educación permanente: "Beach Handball" aprobado por el CENUR Noreste, la propuesta está programada para ejecutarse a mitad del mes de septiembre de 2022 con la participación de docentes locales e invitados de otras sedes tal como, CENUR ESTE e ISEF Montevideo¹.

2. Extensión

Participación en Espacios de Formación Integral. Recientemente (08 de agosto del corriente año) hemos presentado para su evaluación el proyecto titulado: "Calidad de Vida en la población Riverense: un abordaje a partir del PLUSAF (Programa para lograr uruguayos saludables con actividad física y deporte)" en el cual soy responsable y, que se enmarca en la Convocatoria a Proyectos de Trayectorias Integrales 2023-2025. El mismo tiene un enfoque regional, en el cual participan las carreras de Enfermería y Técnico Operador de Alimentos de la Escuela de Nutrición, además de egresados y estudiantes.

Participación en Actividades en el Medio. En el mes de julio 2022 finalizó la propuesta titulada: "Promoviendo hábitos de vida saludables desde carreras de Salud del Noreste" con la participación de las carreras de Enfermería y Técnico Operador de Alimentos de la Escuela de Nutrición, la cual contó con el apoyo de ANEP y la Comisión Honorario para la Salud Cardiovascular y se realizó en las ciudades de Rivera y Tacuarembó.

¹ Por más información:

<https://www.rivera.udelar.edu.uy/educacion-permanente-curso-de-beach-handball/>

3. Investigación

Miembro del comité de dirección del Grupo de Investigación y Análisis del Rendimiento Humano (CSIC# 883115).

Otras actividades vinculadas a la investigación. Participación e integrante del comité de trabajo del Global Matrix 4.0, titulado: "La actividad física en Uruguay es una cuestión de género". EL reporte de calificaciones informa cuanta actividad física realizan los niños/as y adolescentes de Uruguay en base a ciertos indicadores que son medidos a nivel internacional. En el pasado mes de julio se presentó el reporte ante las autoridades de la Secretaría Nacional del Deporte y al demo universitario de la Región Noreste². De esto se desprende dos artículos científicos, uno de ellos pendiente de publicación y el otro está siendo evaluado.

Producción original de conocimiento.

Pintos-Toledo, Enrique, Bizzozero Peroni, Bruno, Fernández-Giménez, Sofía, Corvos, César Augusto, y Brazo-Sayavera, Javier. (2022). Actividad física basada en dispositivos versus autorreporte en estudiantes universitarios uruguayos. *Revista Médica del Uruguay*, 38(2), e204. Epub 01 de junio de 2022. <https://doi.org/10.29193/rmu.38.2.4>

Corvos-Hidalgo, C. A., Bizzozero-Peroni, B., Fernandez-Gimenez, S. y Pintos-Toledo, E. (2022). Concordancia entre ecuaciones de predicción y el método de 1RM en cuatro ejercicios de entrenamiento resistido. *Educación Física y Ciencia*, 24(2), e222. <https://doi.org/10.24215/23142561e222>

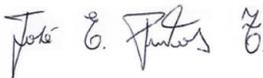
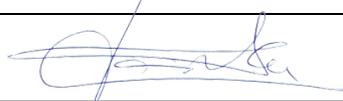
Por otra parte, informo de las tareas que competen a mi cargo en la gestión académica, en el período de 02/2021 a 03/23, como Referente Local de los Departamentos de Educación Física y Deporte, y de Tiempo Libre y Ocio, que estarían comprendidas en la solicitud de Extensión Horaria de 30 a 35 hs:

- Mantener contacto continuo con el coordinador regional por ISEF y la coordinadora regional por ANEP.
- Articular las posibilidades de horarios y necesidad de espacios de los docentes de las diferentes unidades curriculares dependientes de cada Depto.
- Apoyo pedagógico a los docentes encargados de las diferentes UC
- Realizar lista de pedidos de materiales didácticos, lúdicos y deportivos con las necesidades de cada unidad curricular dependiente de cada Depto.
- Informar a la Comisión de Carrera posibles cambios de horarios y espacios de las unidades curriculares.
- Proyecciones en la organización y distribución de la enseñanza: carga horaria de los docentes, necesidad de apertura de llamados, etc.
- Valoración de los informes de actuación de los docentes de los departamentos.
- Difundir diferentes convocatorias y llamados y gestionar avales y solicitudes necesarios de los docentes.

Firma y aclaración del superior del Docente

² Por más información:

<https://www.rivera.udelar.edu.uy/lefope-investigacion-sobre-actividad-fisica-en-ninos-y-adolescentes-y-actividades-con-la-escuela-156/>

TAREAS QUE EXCEDEN las habituales del cargo o función Docente (Resolución Nro. 69 – Consejo Delegado Académico – 20/10/2015)	
<p>A continuación, informo tareas relacionadas con la gestión como Referente local de los Departamentos de Educación Física y Deporte y de Tiempo Libre y Ocio, que exceden las que desarrollo por mi cargo docente actual.</p> <p>Las tareas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantener contacto semanal con los equipos de dirección de los departamentos académicos de EF y Deporte y Tiempo Libre y Ocio. • Mantener contacto semanal con la referente local de los departamentos académicos EF y Prácticas Corporales y EF y Salud de la LEFoPE con el cometido de gestionar acciones en conjunto. • Coordinación de reuniones mensuales con los docentes de cada DA. • Acompañamiento de los nuevos docentes de cada DA en la información y el cumplimiento de las diferentes funciones universitarias. 	
<p>Evaluación de la actuación del Docente en Régimen de Dedicación Compensada (USO EXCLUSIVO EN TRÁMITE DE RENOVACIONES – Artículo 6° de la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente)</p>	
<p>Consentimiento del Docente (Artículo 5° de la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente)</p>	
Fecha de la solicitud	Firma y aclaración del jerarca solicitante
06/09/2022	 <p>Mag. Javier Noble Dir. Dpto. E. F. y Deportes ISEF - UDELAR</p>



RRHH - Sueldos y Personal

Universidad de la República - ISEF
Carrera Funcional
PINTOS TOLEDO, JOSE ENRIQUE - Documento: 51946083

Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS
8464	Profesor Adjunto	Docente	G.0.01	Docente	Contratado	Designación directa	3	15
INSTITUCIONAL: 26.001.499.01.01 - Rivera								
MOVIMIENTO								
ÓRGANO EMISOR		Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT. PART. PRESUPUESTAL
Director de CENUR		40	22/08/22	003084-000104-22	15/08/22	14/08/23		149410500
Designación (Docente)								
PARTIDA PRESUPUESTAL: 149410500 - CENTRO RIVERA								

Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS
556167	Asistente	Docente	G.0.01	Docente	Interino	Llamado aspirantes	2	20
INSTITUCIONAL: 26.001.550.10.02.01 - CUR/ EFyDeporte/ Enseñanza del Deporte								
MOVIMIENTO								
ÓRGANO EMISOR		Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT. PART. PRESUPUESTAL
Comisión Directiva		51	28/02/20	008140-001200-19	01/04/20	31/03/21	20-40	149510500
Comisión Directiva		20	26/02/21	008440-502035-20	01/04/21	31/03/22	20-30	155410100
Comisión Directiva		25	25/03/22	008440-503561-21	01/04/22	31/03/23	20-24	155410100
Comisión Directiva		20	11/12/20	003084-5000484-20	01/10/20	31/12/20	20-40	149510500
Comisión Directiva		39	12/02/21	008140-500024-21	01/02/21	31/03/21	20-30	155410100
Comisión Directiva		31	26/03/21	008140-500155-21	01/04/21	31/03/22	20-24	155410100
Comisión Directiva		12	01/04/22	008440-503174-21	01/04/22	31/03/23	24-33	155410100
Comisión Directiva		37	09/04/21	008120-500080-21	01/04/21	31/03/22	24-33	155410100
Comisión Directiva		12	01/04/22	008440-503174-21	01/04/22	31/03/23	33-40	155410500
Comisión Directiva		47	18/06/21	003084-500438-21	01/06/21	31/07/21	33-40	155410500
Comisión Directiva		21	08/10/21	003084-501097-21	01/08/21	08/11/21	33-53	155410500
Personal		2	16/11/21	008140-501003-21	18/10/21	31/03/22		
Licencia Con Goce de Sueldo		1	01/08/22		01/08/22	04/08/22		
PARTIDA PRESUPUESTAL: 155410100 - ISEF Centro Rivera								

Fecha: 16/9/2022 Hora: 10:05:00

RRHH - Sueldos y Personal, Versión 02.010.00, Copyright
SisInfo - Sistemas Informáticos srl © 2008 www.sisinfo.com.uy

1 de 2



RRHH - Sueldos y Personal

Universidad de la República - ISEF
 Carrera Funcional
 PINTOS TOLEDO, JOSE ENRIQUE - Documento: 51946083

Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS		
555638	Ayudante	Docente	G.0.01	Docente	Interino	Llamado aspirantes	1	20		
INSTITUCIONAL: 26.001.550.06.03 - Depto de Ed. Física y Deporte										
PARTIDA PRESUPUESTAL: 155410500 - ISEF Centro Rivera (Fin.CCI)										
MOVIMIENTO		ÓRGANO EMISOR	Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT.	PART. PRESUPUESTAL
Designación (Docente)		Comisión Directiva	65	12/05/17	008140-001338-16	04/04/17	31/03/18			155410500
Prórroga en el Cargo		Comisión Directiva	43	23/03/18	008440-004351-17	01/04/18	31/03/19			155410500
Prórroga en el Cargo		Comisión Directiva	53	15/03/19	008440-002662-18	01/04/19	31/03/20			155410500
Prórroga en el Cargo		Comisión Directiva	27	06/03/20	008440-003945-19	01/04/20	31/03/21			155410500
Cese en el Cargo - Cese por motivos regl		Comisión Directiva	51	28/02/20	008140-001200-19		31/03/20			155410500
Extensión Horaria Docente		Comisión Directiva	41	23/08/19	008140-000707-19	01/08/19	31/03/20	20-30		155410500

Fecha: 16 | 9 | 2022 Hora: 10:05:00

RRHH - Sueldos y Personal, Versión 02.010.00, Copyright
 Sisinio - Sistemas Informáticos srl © 2008 www.sisinio.com.uy



Instituto Superior
de Educación Física

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Batlle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CARGO DOCENTE

Fecha 12 09 22

1.- IDENTIFICACIÓN DEL FUNCIONARIO				
Nombre Completo	N° de Cargo			
Enrique Pintos	556167			
DENOMINACION DEL CARGO	CEDULA			
Asistente Núcleo Enseñanza del Deporte	51946083			
CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR			
2.- INFORME DEL SUPERIOR				
FUNDAMENTACIÓN:				
Se solicita para el mencionado docente:				
1. Dejar sin efecto la extensión de 24 a 33 horas desde el 01.09.22.				
2. Solicitar las siguientes extensiones horarias:				
- de 24 a 30 horas, para cumplir funciones de enseñanza, investigación y extensión en el Departamento de EF y Deporte, por el período 01.09.22 al 31.03.23				
- de 30 a 35 horas para cumplir la función de referente local del mencionado departamento académico en la sede Rivera, por el período 01.09.22 al 31.03.23.				
Mag. Javier Noble Dir. Depto. EF y Deporte				
Firma y Aclaración del Superior _____				
3.- ACEPTACIÓN DEL INTERESADO				
Firma y aclaración Interesado _____				
4.- SECCION CONTABLE				
	DE	A	DESDE	HASTA
EXTENSIÓN HORARIA				
REDUCCIÓN HORARIA				
SUBROGACIÓN Gº				
DED. COMP. DOCENTE				

	Expediente Nro. 008440-000485-22 Actuación 2	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 16/09/2022 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 16 de setiembre de 2022.

Exp.008440-000485-22.

La Unidad de Apoyo a la Gestión Presupuestal y Contable (UGP) informa que:

Toma conocimiento de la presente solicitud de dejar sin efecto la extensión horaria de 24 a 33, a partir del 01/09/22.

Toma conocimiento de la presente solicitud de **extensión horaria** para el docente José Pintos de **24 a 30 horas y de 30 a 35 horas** en su cargo interino N°556167, Esc.G, G°2, 20 horas con extensión a 24, desde el 01/09/22 al 31/03/23.

<u>NOMBRE</u>	<u>DE</u>	<u>A</u>	<u>DESDE</u>	<u>HASTA</u>	<u>Llave Presupuestal</u>
	24	30	01/09/22	31/03/23	155410100
Pintos, José					
	30	35	01/09/22	31/03/23	155410100

La misma es financiada con Fondos Propios del Instituto

Llave presupuestal 155410100.

Las multas y recargos que se generen por esta solicitud retroactiva, serán de cargo de ISEF

Pase a Contaduría de Oficinas Centrales, cumplido vuelva a Secretaría de Comisión Directiva.

	Expediente Nro. 008440-000485-22 Actuación 2	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 16/09/2022 Estado: Cursado
--	---	---

Sin otro particular se despide muy atentamente.

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 16/09/2022 15:12:36.

	Expediente Nro. 008440-000485-22 Actuación 3	Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 16/09/2022 Estado: Coursado
--	---	---

TEXTO

La División Contaduría Central informa que:

- 1) Existe disponibilidad presupuestal a nivel global en el ISEF.

- 2) La presente solicitud de extensión horaria, de 24 a 30 horas para el docente José Pintos, Esc. G, G°2 20 hs, interino, cargo N°556167, según actuación 2 (dos), por el periodo del 01/09/22 al 31/12/22, se financia con fondos propios del Instituto, Fin. 1.1, prog. 347.

- 3) La presente solicitud de extensión horaria, de 30 a 35 horas para el docente José Pintos, Esc. G, G°2 20 hs, interino, cargo N°556167, según actuación 2 (dos), por el periodo del 01/09/22 al 31/12/22, se financia con fondos propios del Instituto, Fin. 1.1, prog. 347.

- 4) De mantenerse para el ejercicio 2023 la misma asignación presupuestal que la operada en el presente ejercicio existirá disponibilidad para financiar la solicitud de los numerales 2 (dos) y 3 (tres) al 31/03/23

- 5) Las multas y recargos a pagar a BPS por la liquidación retroactiva de la presente solicitud se financia con cargo a recursos presupuestales del ISEF

Llave presupuestal 155410100

Pase a Comisión Directiva ISEF

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 16/09/2022 15:29:04.

Firmado electrónicamente por Director de División - Contaduría Oficinas Centrales Cr. Bolivar Gustavo Morales Del Valle el 16/09/2022 15:29:04.

	Expediente Nro. 008440-000485-22 Actuación 4	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 19/09/2022 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO